EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.788

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XL.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA—Sábado 20 de Abril de 1918

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54*

Sanatorio "Villa Ascensión"
MORON DE ALMAZAN
Médico-Director
Antonio Liborio Martín y Orozco
Aplicaciones de día o de noche de rayos X.
Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.
Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.
PRECIOS MÓDICOS
Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

Fábrica de luz eléctrica y harinas
NTRA. SRA. DE DUERO
Moltura trigos, toda clase de cereales y afrechos por medio de cilindros sistema Buhler y por piedras francesas.
Se venden harinas y piensos de inmejorable calidad.
Despacho en Soria, Feríal, 6
López Compañía.—Almazán.

Eloy Sanz Villa
MEDICO-OCULISTA
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA
Estudios, 4, 2.º—SORIA
Graduación de la vista, operaciones, etc.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

CLINICA DENTAL
en el domicilio de
Matías Cuevas
CANALEJAS, 84, 2.º—SORIA
a cargo de el
Sr. D. Pedro Justus
ayudante del Dr. D. Florestan Aguilar.
Los martes en Almazán
TELÉFONO 110

Chocolates JOAQUIN ORUS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo **Virgen del Carmen**
La casa de más producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

"EL CISNE,,
Gran fábrica de yeso de Anastasio Riesalide.
Torralba de Medinaceli (Soria)
Se fabrica yeso pardo, blanco, ordinario y fino, clases superiores, a precios económicos.
Pedid precios y muestras y os convenceréis.

GRAN ACADEMIA
DE
Corte y confección para señoritas
DIRIGIDA POR LA PROFESORA
SRTA. IGNACIA JIMENEZ
Real privilegio de invención.
1.º y 2.ª enseñanza.—*Clase especial para Profesoras.*
Horas de clase: De 10 a 1 mañana.—De 3 a 6 tarde.—De 8 a 10 noche.
Plaza Mayor (Audiencia).—Soria.
3-8-p.

Vicente Alvarez.
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tejera, núm. 8, Soria.
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Enrique Arciniega Cerrada
MEDICO
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre 3, 2.º—(Consulta de 11 a 3)

ALMACÉN DE MADERAS
DE
Domingo Martín Y Miguel
En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes con el ramo.
En el mismo almacén se vende también Yeso, Cemento, Teja y Ladrillo a precios económicos.
También se vende una máquina de vapor, de 10 a 12 caballos de fuerza, en buenas condiciones. s

Mariano Javierre Orgié.
Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.
Consulta general de 11 a 1.—Diaria.
Electricidad Médica.—Vacunación.—Sueroterapia.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.
PLAZA MAYOR, 9.—SORIA s.

AGRICULTORES
Se vende toda clase de maquinaria agrícola de la casa Félix Echlager. Segadoras atadoras, agavilladoras, etc., etc.
Marca Deering. Gran repuesto de piezas e hilo. Afilo de cuchillas.
Unico representante en Almazán, D. Teodoro Antón a quien se dirigirán los pedidos. 5-35-p

NUEVO MOLINO DE HARINAS
DE
INDALECIO GIL FACES
Calle del Puente, n.º 17, junto a San Juan de Duero.—(Soria).
En éste se muelen toda clase de cereales a maquila.
Su dueño, en atención a la buena acogida que ha tenido, sin mirar gastos de ninguna clase, desde hoy a todo cliente que muela la cantidad de 150 medias, se les regalará un reloj de caballero, sistema Roscopf, (este regalo se hará hasta el mes de Julio).

LANA.—Se compra a buen precio, Canalejas, 9.—Soria.

MODAS
Vestidos-Corsés
Soledad Sanz y Hermanas.
Pelayo, 6
MADRID

Juan García y García
Tratante en Ganado de cerda
ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, [illegible]
[illegible] DE LA POBLACIÓN
TEJERA, 4, SORIA

PESIMISMO

Nos forjamos algunas ilusiones que hacen algo soportable la vida. Tomamos ciertas apariencias por realidades, para contrastar y dulcificar la brusquedad del medio. Soñamos, y el sueño, con sus arreboles tornasolados, colora las brumas informes del vivir prosáico e ingrato.

Por eso, damos existencia y valor a lo que sólo es «creación de la fantasía». ¿Derecho? ¿Justicia? ¿Libertad? ¿Fraternidad? Parece que esos preciosos perfumes constituyen los grandes vasos, llamados Códigos, que regulan la existencia de las nacionalidades. El respeto, la consideración, la equidad, nos figuramos que son los pilares que sostienen a los pueblos. Y a veces creemos sentir en nuestras frentes, abatidas por la fatiga y el dolor, la brisa sedante del amor colectivo, tan pródigo y tan fecundo. ¿No es la civilización el «oxígeno» de nuestra época?

En verdad lo que pesa sobre el hombre es el abuso y la iniquidad. La Fuerza es el «amo», que es siempre uno, aunque se ofrezca con diferentes disfraces. Amo absorbente y tirano que esclaviza el alma y agarrota el cuerpo. Que dispone de nuestros miembros y que domina nuestros sentimientos y tan omnipotente que dice: «reid», y ¡ay de los que no rían aunque la infamia, que es su dolor, atraviese sus entrañas!

Abel, asesinado a traición, Jacob, explotado por Labán, José vendido, los israelitas esclavos en Egipto, Jericó aniquilado, los Indumeos degollados, Alejandro triunfante sobre pueblos saqueados, naciones florecientes reducidas a cenizas, los pendones de los «salteadores de terrenos» clavados victoriosamente sobre millares de cadáveres; todos los horrores, las angustias, los tormentos de millares de séres, oprimidos o sacrificados y martirizados por sus creencias, por sus afectos... son los trofeos y los laureles de ese monstruo, Fuerza, señor del mundo y al que es forzoso rendir total y absoluto vasallaje.

Pasa la efigie horrible, colocada en la colosal carroza, y aplasta sus víctimas sin número. Y desde el cristiano arrojado a las fieras hasta el heterodoxo arrojado a las llamas; desde el paria obligado a trabajar para mantener al señor, hasta el obrero que enriquece al patrón, muriendo él en la miseria; desde Roma «tomando» el mundo, hasta Napoleón borrando el mapa; desde la primera lucha de piedra hasta el último gas asfixiante, se ha dejado sentir el paso por la tierra de la Fuerza inclemente, verdadero caballo del Atila de todos los tiempos, que no deja brotar la hierba de la personalidad, de la creencia, del sentimiento, de la dignidad...

Subsiste, a través de los tiempos y de las civilizaciones, la lucha empezada en las cavernas trogloditas. El débil sucumbe; siempre es víctima Abel. Caín es el eterno triunfador, porque es el fuerte eterno. Y dígase lo que se diga y hágase lo que se haga, ante Caín tenemos que doblar la rodilla y por eternidad de eternidades nos vemos obligados a sufrir su yugo...

Joaquín Lillo y Bravo.

Jugar con fuego.

Pueden los gobernantes, atendiendo al griterio de los habitantes de las poblaciones, ordenar que el trigo y los demás productos agrícolas se vendan a los precios que deseen los consumidores. Pueden las Cortes, a la vez que tasan el trabajo de los campesinos imponiéndole una depreciación lastimosa, elevar los sueldos sin aumentar el trabajo ni disminuir el número de empleos innecesarios. Pueden los que mandan contentar a los que protestan, llámense navieros, mineros, fabricantes, especuladores, acaparadores, contratistas y primistas, castigando a los humildes que en silencio sufren y pacientemente trabajan. Pueden hacer todo esto los directores del país, porque la oposición en las Cortes a los proyectos que perjudiquen la producción del campo, no tendrá importancia.

Efectivamente: el Gobierno de jefes políticos que preside el Sr. Maura dispone de la voluntad de casi todas las minorías que integran el Parlamento y los acuerdos adoptados en Consejo de Ministros tienen que merecer acatamiento de la generalidad de Diputados a Cortes y de la de Senadores. Ya se sabe que en política los jefes son esclavos de las conveniencias de sus correligionarios y siervos éstos de la voluntad del caudillo. La disciplina obliga en el que manda a complacer en sus particulares ambiciones al que obedece, justa e injustamente, y en compensación el que milita en un partido no pasa de la categoría de *quinto* cuando se trata de cumplir una orden del jefe supremo.

Quizá transija el Gobierno con un simulacro de oposición al acuerdo de lastimar los intereses agrícolas y pecuarios; pero no cabe duda que acordadas en Consejo la tasa e incautación del trigo y del ganado, en la forma que desean los consumidores, el país productor se hallará ante una ley con obligación de respetarla.

La defensa de nuestra principal riqueza no puede ser así eficaz, porque no tiene genuinos representantes en el Gobierno y en las Cortes. Los que aparecen con un matiz agrario son miembros del partido que les da consideraciones y honores y no se han de colocar en pugna con las decisiones del gubernamentalismo; a la postre sacrificarán sus convicciones acomodaticias para aceptar las que impone la disciplina política.

Tememos que aun votada por las Cortes la tasa injusta y la incautación irrazonable, no se cumplan. Hace mucho tiempo que se persiste en la manía de acabar con la gallina de los huevos de oro. La determinación de colocar a los agricultores bajo los pies de quienes, porque viven en las capitales, llamaremos capitalistas, ofrece serios y gravísimos peligros.

Si se abandona el cultivo de la tierra, no podremos alimentarnos con lingotes de hierro bilbainos, ni con piezas de tejidos catalanes. Si se aprieta a los campesinos un poco más el molesto dogal que tanto les oprime, en cuanto llegue la paz o en plena guerra—y ya lo van haciendo muchos labriegos—se largarán con la azada a otra parte y que caven su sepultura los que cobran del presupuesto. Si adoptan otra postura y se declaran en huelga de contribuyentes, entonces el precio de la carne y del pan bajará al disminuir notablemente el número de consumidores, y no pagando se enriquecerán los aldeanos aun cuando vendan barato sus productos.

Es mejor que jugar con fuego, pues a tanto equivale probar el límite a que alcanza la sumisión de los labradores, animarles y ayudarles en las penosas faenas que realizan, y la prudencia aconseja y la equidad exige que se regularicen y tasen el trabajo y las remuneraciones de todos los que protestan, para que los que nada dicen no se vean obligados a hacer algo desagradable rechazando una injusticia, porque sería esto muy trascendental y sensible.

Philipo.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los pastos de un monte de gran extensión y grandes vegas con abundantes pastos, llamado Mal'iembre en término de Cidones, (Soria)

Para detalles y condiciones dirigirse al dueño D. Rafael Trillo Figueroa, calle de Canalejas n.º 9, 3.º—Soria. 2 5

A los electores del distrito de Agreda.

II

Una persona *que no busque el acta*, que *conozca* las necesidades del distrito, que haya *dado pruebas* de actividad y *demostrado* su competencia para defender los derechos del distrito y energía para impedir que sean atropellados sus electores, tendrá algunas condiciones de las que los electores han de considerar como indispensables en su candidato; pero no son las suficientes, por que el elegido, además de *saber*, necesita *poder* ser buen Diputado y no puede serlo quien no tenga independencia *moral*, independencia *económica* y también independencia *política*.

Por independencia *moral* ha de entenderse aquí que el elegido no sea públicamente esclavo de las pasiones que envilecen y encadenan al hombre.

¿Qué garantía podrá ofrecer jamás un jugador, un borracho, un pródigo o un avaro de que siempre, siempre, ha de procurar el triunfo de la justicia que empezaría por castigarlo a él? Ninguna, y el distrito que no tuviera en cuenta estas circunstancias en una elección, merecería los calificativos más duros, porque elegirá a quien solo venciendo obstáculos ordinariamente insuperables, podría cumplir los deberes que le imponían con el cargo.

Tampoco puede fácilmente cumplirlos quien no sea libre económicamente; esto es, quien no tenga una posición que le permita, sin grave perjuicio de sus intereses, dedicarse a procurar la defensa y el impulso de los intereses del distrito.

Día llegará y cuanto antes sea mejor, en que este obstáculo desaparezca; ese día será aquel en que los pueblos, en vez de recibir dinero de los candidatos, principal origen de la ruina de los distritos, dándose cuenta de la importancia que para ellos tiene disponer de defensores honrados, competentes y activos, no vacilen en sufragar a su procurador en las Cortes los gastos indispensables para que pueda desempeñar decorosamente el cargo, sin que sufra perjuicio en su hacienda.

Triste es decirlo, porque el daño que implica es manifiesto, pero desgraciadamente, hoy por hoy, solo quien tenga una posición desahogada está en condición de poder representar un distrito.

El pobre, se vería continuamente tentado, y aunque su honradez podría ofrecer garantías contra la tentación, su pobreza le impediría vivir en la Corte y le obligaría a desatender sus negocios particulares que implicarían, en la inmensa mayoría de las veces, la falta del pan de sus hijos, cosa que a nadie es lícito exigir.

Tampoco puede desempeñar cumplidamente el cargo, en la medida que los intereses del distrito exigen, quien esté afiliado a alguno de los partidos políticos que actualmente conocemos en España, tal y como actualmente se entiende esa filiación.

Esto no implica que el elegido haya de ser absolutamente independiente hasta el extremo de que habrá de ser *solo*. No; lo que esto exige es que el candidato, *antes* que diputado conservador, liberal, republicano o jaimista, ha de ser *diputado del distrito*. En el caso actual, *diputado de Agreda*.

No se diga que esto ya lo son todos los Diputados actuales, pues probablemente todos lo prometieron y ni uno sólo habrá que honradamente crea que dejó de cumplirlo; pero el concepto necesita que se desentrañe con alguna extensión. Tiene importancia capital y todo impulsa a dedicarle tiempo para meditarlo y espacio para exponerlo en el número próximo.

X. y Z.

†

PRIMER ANIVERSARIO
DEL ILUSTRISIMO SEÑOR
Don Zoilo Z. Zalabardo y Gómez
Falleció en Málaga, el día 24 de Abril de 1917.
D. E. P.

Su desconsolada viuda D.ª María Moreno Benito, madre política D.ª Manuela Benito, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistan a las misas que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de la Mayor, el día 24 del corriente, por lo que le quedarán agradecidos.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor, de nueve a doce, recibirán el estipendio acostumbrado.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don Gregorio Sanz Martínez
Falleció en Soria, el día 23 de Abril de 1916
A LOS 68 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los Auxilios Espirituales.)
D. E. P.

Sus desconsolados hijos D. Felipe, D. Bruno y D.ª Paula; hijos políticos D. Ricardo Miguel, D.ª Modele de Marco y D.ª Luisa Gutiérrez; hermano D. Román Sanz; nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos y relacionados le encomienden a Dios en sus oraciones y se dignen asistir a las misas que se celebrarán el martes, 23, en la Iglesia de El Salvador, a las diez de su mañana, por cuyo favor de caridad les vivirán eternamente reconocidos.

Soria 20 de Abril de 1918.

La arquitectura románica en Soria.

Conferencia leída en el Casino de Numancia por D. Blas Taracena.

(CONTINUACIÓN)

Yo he recorrido estas tierras nuestras, y en esos pueblecitos o en aquellas villas, que todavía conservan su cinturón de murallas y el rollo feudal se alza en la plaza pública y las ruinas de una fortaleza engalanan un monte, siempre vi iglesias románicas.

Y es porque Castilla es guerrera y religiosa. Esas iglesias, que más de una vez han servido de refugio contra los musulmanes o de baluarte contra nuestros hermanos de Aragón, que tienen la fortaleza de la almenada catedral de Sigüenza o han podido pasar de un solo salto de iglesia a castillo, como la de Turegano, llevan en cada piedra una plegaria y un tiro de ballesta.

En la armonía del románico, se funde la austeridad del paisaje castellano. «No despierta éste, nos dice Unamuno, sentimientos voluptuosos de alegría de vivir, ni sugiere sensaciones de comodidad y holgura concupiscibles; no es un campo verde y graso en que den ganas de revolcarse, ni hay repliegues de tierra que llamen como un nido. No evoca su contemplación al animal que duerme en nosotros todos y que medio despierto de su modorra se regodea en el dejo de satisfacciones de apetitos amansados con su carne desde los albores de su vida a la presencia de frondosos campos de vegetación opulenta. No es una naturaleza que recree el espíritu. Nos desase más bien del pobre suelo envolviéndonos en el cielo puro desnudo y uniforme. No hay aquí comunión con la naturaleza, ni nos absorbe esta en sus espléndidas exuberancias; es, si cabe decirlo, más que panteístico, un paisaje monoteístico este campo infinito en que, sin perderse, se achica el hombre y en que siente, en medio de la sequía de los campos, sequedades de alma. El mismo profundo estado de ánimo que este paisaje, me produce aquel canto en que el alma atormentada de Leopardi nos presenta al pastor errante que en las estepas asiáticas interroga a la luna por su destino».

Y yo creo que el destino del alma castellana es ese monotenismo y que Castilla es eminentemente religiosa.

El ideal estético de Soria encarnó en el románico. Cuando en tiempo del Alfonso VI, las corrientes artísticas francesas van entrando en España, nuestra ciudad no debía reunir más que un puñado de habitantes capaz de defender su fortaleza, y aún más desierta debió quedar cuando pasó a poder de Alfonso el Batallador. Por tanto, nada tiene de extraño que toda nuestra arquitectura románica pertenezca al siglo XII muy avanzado. En el transcurso de este siglo, el aspecto de Soria había cambiado por completo; aquella ciudad pobre y semidesierta de los días de Alfonso VI, se había convertido, gracias a los buenos deseos del Emperador, en suntuosa villa; los privilegios que dió a todas las poblaciones, hizo que vinieran a establecerse en los extensos solares del interior de sus murallas, familias enteras, pequeños pueblos, que construían su iglesia y vivían agrupados en barrios. Nuestra Señora de Cinco Villas, la Iglesia de San Miguel de Montenegro, la de Calatañazor, con nombres de poblados cercanos a Soria y demuestran la fuerza de esta corriente emigratoria que se recogía en nuestra capital. Al calor de esta protección legislativa, llegan también los hombres de armas, que al poco tiempo se agrupan en la asociación de los doce linages troncaless. Viene también población de judíos, que se establece en la plaza y alrededores de la fortaleza, donde construyen su aljama. Y al poco tiempo, la ciudad tiene tal importancia que se le puede confiar la custodia tan peligrosa de Alfonso VIII.

De entonces datan esas iglesias que voy a presentaros, y que por su número o por su riqueza no habéis de interpretar como muestra de un exagerado desarrollo del espíritu religioso en esta época, porque poco después, en tiempo de Alfonso X, el censo que de su orden se hizo para el arreglo de las feligresías, arroja un resultado de 700 vecinos cristianos, más 200 judíos y otros 200 moriscos, que calcula Rabal, dan un to-

HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Almacén de cueros y venta de Abarcas
DE
Evaristo Antón y Julián Pérez
EN BURGOS (La Bombilla)

Estos Señores acaban de recibir un gran surtido de abarcas de Dinami para hombres.

Abarcas de Moto Areoplano y coche para mujeres y chicos.

Los precios de estos géneros son desde 2'75 pesetas a 3 25 kilo, según compras que haga el cliente.

No se mandan muestras por abusos cometidos. 5-6

tal de unas 6.000 personas, es decir, poco menos de la población actual. Y al pensar que gran parte eran caballeros, que poseían suntuosas viviendas, es más de lamentar que la arquitectura civil del período románico, haya desaparecido tan completamente de nuestro suelo.

Por fortuna han quedado las construcciones religiosas...

(Continuará)

El Feudalismo.

Se llama feudalismo a la manera de ser de la propiedad, equiparando los derechos de ésta con los de la soberanía.

La Edad Media de la Historia comprende desde la destrucción del imperio romano en occidente, en el año 476 hasta la toma de Constantinopla por los turcos otomanos, en 1453.

Pues bien: en los tiempos de esta Edad Media tuvo origen la institución del *feudalismo* con la aparición de las bandas de guerreros germanos, prestándose unos al cultivo de las tierras y sirviendo otros de auxilio en las guerras que se sostenían fuera del territorio que habitaban.

Fijándonos tan solo en las relaciones que existían entre las personas que constituían la sociedad en los tiempos del feudalismo, distinguiremos: los *señores o soberanos*, con dominio en las personas y en la sociedad; los *vasallos*, que eran los hombres libres y nobles y que, poseedores de dominios territoriales, disfrutaban de ciertas exenciones o privilegios, aunque con la obligación de auxiliar al Rey en la guerra y pagarle un canon en frutos o en dinero. Estos servicios se cumplían con el título de *vasallaje*, que significa lealtad: los *villanos* u hombres sin nobleza, que habitaban en las villas y aldeas, se hallaban bajo el poder y bajo la jurisdición de los vasallos o propietarios de las tierras que llevaban en calidad de colonos y a los cuales pagaban una renta; y, por último, los *siervos*, que eran las personas adscritas a la tierra, o las que se dedicaban a los servicios domésticos, pudiendo sus dueños o señores castigarlas o venderlas, según su voluntad.

Todo esto, que pasaba entre los siglos x y xiii, viene sucediendo con pocas diferencias en nuestros días.

Seguimos siendo villanos, seguimos siendo siervos y a dejar de serlo es a lo que se tiende. ¿Se conseguirá? ¡Que duda cabe! Ello de un modo o de otro ha de venir y no tardando. Claro es que para retrasarlo se esfuerzan los *vasallos* en seguir siendo leales a sus señores. Pero los *villanos* y los *siervos* muestras van dando de la hartadura de ese servilismo y de esa villanía a que están sometidos.

Enrique de Mingo.

Medinaceli, 1918.

ENCUADERNACIONES

de toda clase de libros se hacen en nuestros talleres a precios reducidos.

Gran economía siendo partidas de más de diez volúmenes.

LAS HERAS HERMANOS
SORIA

Federación de Sindicatos Agrícolas.

Oficinas: Canalejas, 1, Soria.

12 de Abril.

Operaciones de la semana.—Semillas.—Para el Sindicato de Soria, 22 kilos de esparceta, uno de remolacha, medio azucarera y uno y medio de remolacha gigante.

Disponemos de buen número de paquetes a 0'10 pesetas uno de las siguientes semillas: Col de Bruselas, lechuga, repollo de Milán, rábanos, zanahorias, achicorias y algunas otras.

Pagos.—Los pagos que se han hecho por abonos, géneros de consumo, moreras y chopos canadienses, cementos, etc., ascienden a 5.096 78 pesetas.

Nuevos Sindicatos.—Han acordado la constitución de Sindicatos los pueblos de Reznos y Aldealpozo, y han sido visitadas nuestras oficinas por bastantes agricultores que se interesan por la fundación y Asociación agrícola en sus respectivos pueblos, demandando Reglamentos e impresos a tal fin.

Efectos de la panera Sindical.—Con verdadera satisfacción comunicamos a nuestros lectores que, el establecimiento de la panera por el Sindicato de Montuenga ha obtenido un beneficio de cuatro pesetas por fanega de trigo en la venta que ha realizado, comparada con la que han hecho los demás agricultores individualmente. Hoy se cotiza en Barcelona el trigo de este país a 83 y 84 reales fanega de 94 libras.

Cotización de abonos.—Superfosfato de cal 16,18 por 100 en sacos de 100 kilos sobre vagón estación Grao-Valencia, hoy 23 pesetas:

Sulfato de amoniaco 24|25 por 100, íd. íd., 222 pesetas. Nitrato de sosa 15|16 por 100, íd. íd., 133. Sulfato de hierro, íd. íd., 14. Sulfato de cobre 98|99 por 100 íd. íd., 123 pesetas.

Los que tengan interés en usar *nitrato* aprovechen un día lluvioso de Abril o Mayo, época la más conveniente para su empleo.

Maquinaria agrícola.—A fin de que puedan recibir con oportunidad, especialmente las *segadoras*, que tan buenos resultados vienen dando a sus poseedores, recomendamos a nuestros asociados hagan los pedidos sin demora, y si con intervención de la Federación las pidieran, obtendrán un 5 por 100 de descuento sobre precio de catálogo.

Hilos Sisal.—La Sección de comercio de la Confederación interesa a esta Directiva comunique a sus Sindicatos la conveniencia de que indiquen lo antes posible la cantidad de *hilo sisal* que precisen este año.

Huevos=El Sidicato de La Rubia subasta el último domingo de cada mes, a las tres de la tarde, más de cien docenas de huevos.

Hojas divulgadoras.—A instancias de la Federación, en breve empezarán a recibir los Sindicatos federados, cuantas hojas publique la Dirección General de Agricultura; encareciendo mucho esta Directiva a sus asociados la lectura de las mismas.

Acuerdos de la Confederasión.—Aun cuando los Sindicatos federados han de recibir en breve una circular en que se consignen todos los acuerdos tomados en la Asamblea general de la Confederación, y los de la federación, publicamos a continuación una reseña breve para que llegue a conocimiento de todos los agricultores, y vean la admirable labor realizada por la Federación, y el interés que en todos los órdenes, a excepción del político, despliega.

Entre otros se acordó: Recomendar a las Federaciones que en la ausencia de sus respectivos Prelados celebran reuniones y Asambleas de Consiliarios, que en los Sindicatos se den conferencias con la mayor frecuencia posible; se repartan con profusión hojas populares entre los socios y se divulgue la buena prensa; se respeten y obedezcan las leyes justas, se corrijan los vicios o defectos públicos, se estimule la práctica de las virtudes, se den a conocer los deberes sociales y se establezcan instituciones y medios de educación y previsión, como escuelas diurnas y nocturnas, patronatos particulares, mutualidades especialmente infantiles, secciones de socorros mutuos, seguros, etcétera, etc.

Discutido el tema de los medios más apropósito para ayudar a los obreros del campo, se tomaron los siguientes acuerdos: Que la Confederación oriente sus trabajos en beneficio preferente de las clases humildes.

Recomendar la entrega del justo salario, la regularización de trabajo por medio de comisiones mixtas y la participación en los beneficios a favor de los obreros.

Aceptar la orientación de las bases de inteligencia estipulada por las Federaciones católico-agraria y obrera de Palencia, encaminadas a la creación preferente de Sindicatos mixtos, y cuando esto no puede hacerse o dentro del Sindicato no se satisfagan por los patronos las justas aspiraciones obreras, el establecimiento de Sindicatos obreros puros, con caja rural, para no dejarlos abandonados, utilizando, al efecto, el concurso de los propagandistas obreros que se ofrezcan en la medida que sea conveniente.

Ayudar todo lo intensamente posible al obrero, al colono, al pequeño propietario por medio de cajas rurales y especialmente para facilitarles los arrendamientos colectivos y la adquisición de propiedad.

Divulgar la práctica de las conferencias a patronos y obreros en que se enseñan a cada una de estas clases sus deberes para con la otra.

Siempreviva

Para mi querido e inolvidable D. Fermín.

En mi conciencia suena continuamente una voz que me dice: ¡no me olvides!

Es la voz de la gratitud que usted, mi querido D. Fermín, infiltró en mi alma con sus acciones para conmigo; es el recuerdo de su modestia, de su cariño, de su cultura, de sus consejos, siempre grandes, siempre nobles...

Es el recuerdo que no puede olvidarse mientras dura la vida del hombre que sabe agradecer, porque el hombre que sabe agradecer no puede olvidar nunca los favores que se le dispensan.

Y yo, que en la marcha por la vida y en la lucha por ella encontré siempre en usted el faro luminoso que me guiaba, yo que tuve la suerte de que fuera usted el segundo padre que me abriera el camino de la vida y que si alguna vez me salí de él hizo usted que a él volviera, no puedo olvidarle en modo alguno, ni puedo pasar el día del aniversario de su muerte sin dedicarle públicamente la modesta flor de mi recuerdo.

Quisiera, sí, imitando su modestia y su grandeza de alma, pasar en el silencio y guardar en mi corazón los sentimientos de que se halla poseído, pero no puedo porque mi propósito no es hacerlos públicos, sino el de que estas líneas lleven el recuerdo de usted a muchos que quizás le hayan olvidado, a otros que acaso no le conocieron, pero que, olvidado o desconocido, yo quiero pedirles una oración por el alma de usted.

Quiero recordar a los niños de las escuelas graduadas de Soria que allí, en el local que ellos alegran con sus voces infantiles, donde reciben el pan del alma y el pan del cuerpo, murió un hombre hace un año en el cumplimiento de su deber, rodeado de otros pequeñuelos, y al recordarles esto, quiero que unan sus oraciones a la mía; que sus corazones eleven plegarias al Todopoderoso por el alma del que siendo hombre fué niño con los niños, padre con los jóvenes y hermano con todos.

Quiero renovar a la que fué su digna esposa el testimonio de mi pesar y el reconocimiento de una gratitud que ella misma no conoce; quiero, en fin, ocultar las lágrimas de los ojos y unirlas a las del corazón y hacer con ellas un modesto ramo de flores que sin perfumar la tumba en que descansan los restos de usted, lleven a las regiones en que se encuentra, la respuesta a la voz de mi conciencia que en nombre de usted me dice, no me olvides, diciéndole:

¡D. Fermín mi querido padre! ¡No le olvido!

Vicente Serrano García.

NOTA.—En uso de un perfecto derecho el Director de *El Defensor Escolar* D. Juan S. de la Orden, no ha querido publicar este escrito en aquel periódico fundado por el Sr. Jodra.

En el uso del mío, puedo creer que el señor la Orden no obrará tan bajamente con los opositores a escuelas. Con el mismo derecho hará más justicia.

Carta de Madrid.

Sr. Director de El Avisador Numantino

Madrid 19 de Abril de 1918.

Mi querido amigo: Ayer a las once se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia.

El Ministro de Estado llegó el primero y manifestó que de su departamento nada tenía que comunicar. Cuanto al Consejo, suponía que el Ministro de Hacienda continuaría la exposición de líneas generales del presupuesto que había comenzado en el Consejo anterior.

Entraron juntos el jefe del Gobierno y el Ministro de Hacienda, y el señor Maura dijo que el Consejo duraría hasta cerca de las dos, hora en que se terminaría para marcharse a almorzar.

El Ministro de la Guerra manifestó que traía al Consejo cifras y valoraciones de su departamento, relacionadas con el presupuesto del mismo.

El Ministro de la Gobernación confirmó que se había iniciado en Mataró una huelga textil.

El de Marina, que a falta de otras noticias podía comunicar que el «Pelayo» estaba carboneando en Huelva para marchar después con destino a Tanger y que el «Almirante Lobo» carboneaba en Cartagena para salir después con rumbo a El Ferrol, cargado de material.

Dijo el ministro de Gracia y Justicia que traía un expediente de indulto.

Asistió tambien al Consejo el Comisario general de Abastecimientos, quien manifestó que continuaría tratando en el Consejo de los muchos asuntos pendientes de examen y de resolución.

A la salida.

El Consejo terminó a las dos menos cuarto de la tarde. Se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta al Consejo de la situación general de los asuntos que le están confiados y ha formulado una propuesta, que se publicará como decreto, regulando la exportación del arroz, en forma que no pueda provocar alza alguna en el mercado interior. Ha expuesto, igualmente su criterio sobre la exportación de patata temprana, que ha sido aceptado por el Gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido a la aprobación del Gobierno varios expedientes de indulto, de acuerdo con el artículo 2.º del Código penal y el ministro de Fomento un decreto aprobando la relación de subastas de carreteras y un proyecto de ley para autorizar al Ayuntamiento de Barcelona la construcción de un paseo marítimo.

El Consejo ha aprobado el proyecto de reformas militares, que se presentará a las Cortes tan luego como estén ultimados los estados y Memorias con que quiere acompañarlo para facilitar a la Cámara su conocimiento y alcance.

A petición de los pueblos iberoamericanos se ha acordado declarar fiesta nacional el día 12 de Octubre, fecha del descubrimiento de América, como lo tiene establecido la República Argentina».

Impresiones del Senado.

Tres Comisiones se reunieron ayer. Dos de ellas, la de Amnistía y la de proyecto de reformas de las leyes judiciales, para oir en información a los señores senadores. La última proseguirá hasta el día 23 inclusive.

Ante la primera información, gran número de senadores, entre ellos los señores Sanchez Toca, general Alfau, Altamira, Royo Vilanova, Valle y Pich, muchos de los informantes coincidieron en el parecer de incluir determinadas faltas, o delitos a la amnistía.

Todos en el de solicitar una mayor amplitud en la ley, incluso recordando la otorgada por el Gobierno que predicó el Conde de Romanones.

El Sr. Altamira solicitó la inclusión en la ley de los prófugos y desertores del ejército de Africa. El Sr. Royo y Vilanova, la de los delitos cometidos por medio de la imprenta, el Sr. Pich, ex alcalde de Barcelona, solicitó también para los delitos de imprenta y los de lesa Majestad, que no se sabe si están o no comprendidos en el texto del proyecto. Pide asimismo el Sr. Pich como lo el Sr. Altamira hizo objeto de su informe, justamente con los de agresión a la fuerza armada y la de sedición, incluso la de la negativa a aceptar el rancho, y luego solicita finalmente la de injurias a particulares, con ando las dirigidas a funcionarios públicos.

El Sr. Valle y el Sr. García Lomas piden la inclusión en la amnistía de los reclutas de diferentes condiciones, no comprendidos en ella y que son, por otra parte, disposiciones justas por analogía con las que en el propio proyecto se consideran dentro de la ley.

Este fué el conjunto de la información parlamentaria.

NOTICIAS

El pleno del Consejo de Estado, despachó varios expedientes de concesiones de créditos y de caducidad de concesiones de ferrocarriles, ocupándose con mas atención y tiempo del asunto referente a la introducción en España de carnes congeladas.

—Su Majestad el Rey ha demorado su regreso a Madrid hasta principios de la próxima semana.

—Comunican de los pueblos de la provincia de Castellón que visitaron al gobernador para rogarle el envío de vagones, lo más pronto posible para trasportar la naranja a Francia.

—El Sr. Francos Rodríguez, que ayer se despidió como alcalde del Ayuntamiento ha firmado el nombramiento de interino a favor del Sr. García Jussiali, hasta que el Gobierno designe quién ha de ocupar la Alcaldía.

—El ilustre jurisconsulto Sr. Bergamín ha redactado la querella criminal por confabulación contra la Central Papelera.

—El ministro de Marina ha dicho en el Senado que carecía de fundamento en absoluto la noticia propalada respecto a una nueva operación en Africa.

Los que tales afirmaciones lanzan tan gratuitamente, agregó el general Pidal, no saben el daño que con ello causan a los intereses sagrados de la patria.

ALCANCE

Los belgas han rechazado violentísimos ataques en el canal de Ipres y Turont, cogiendo 600 prisioneros.

—El próximo lunes se reunirán los ministros por la mañana en Consejo.

—Hoy proseguirá en el Congreso la discusión del mensaje, discutiéndose la enmienda de los reformistas, que apoyará el Sr. Alvarez Valdés.

—Atendiendo las indicaciones de don Melquíades Alvarez, los reformistas, al ponerse a discusión ayer el acta de Castropol, se limitaron a consignar su protesta por la forma en que se presenta a la consideración de las Cámaras.

—A propuesta del inspector general D. Arturo Valgañez, el ministro de Hacienda ha dispuesto que se giren visitas de inspección de los servicios a distintas Delegaciones de Hacienda.

Al frente de dichas inspecciones han salido ya los jefes de inspección general Borrás, Zabala y Villacorba y en breve también el Sr. Ruiz de Tejada.

—Según consta en la Memoria elevada por el Tribunal de Cuentas sobre las concesiones de créditos extraordinarios y suplementos de créditos acordados por el Gobierno durante el interregno parlamentario, se elevan a 49.409,618 pesetas.

—El diputado Sr. Zulueta ha anunciado una interpretación al ministro de Estado acerca de la exportación de los vinos españoles a Francia.

Quizá estuviese relacionada también con este asunto la conferencia que celebraron ayer el embajador de Francia y el ministro de Fomento.

—En cumplimiento del acuerdo adoptado en reciente reunión por las Directivas de las Sociedades obreras, esta noche, a las nueve, se celebrará en el salón-teatro de la Casa del Pueblo un mitin de protesta contra las disposiciones del Gobierno autorizando la merma en el precio del pan.

Harán uso de la palabra entre otros oradores, los diputados a Cortes D. Roberto Castrovido, D. Marcelino Domingo, D. Idalecio Prieto y D. Pablo Iglesias y el concejal republicano Sr. Aguilera y Arjona.

—Su Majestad el Rey al regreso de las carreras se detuvo en un establecimiento de la calle de Garibay para tomar el té y luego se dirigió al hotel.

El Marqués de Novella ha organizado para esta noche en el Hotel de María Cristina un cotillón en honor del Rey.

Suyo afcmo.,

El Corresponsal

REMITIDO

Delirios pecuarios.

A los 150 pueblos de la Tierra de Soria.

I

Fuera desertar de nuestro deber, cumplido hasta la fecha con el mayor gusto, si despreciáramos la *panacea* que el ex-Alcalde de Soria D. Ramón de la Orden os ofrece de palabra y en letras de molde, a modo de soflama.

Ahí es nada *decuplicar* los producto líquidos de vuestra asociación, o sea, elevar a trescientos miles los treinta anualmente repartidos. La cosa no puede ser de mayor bulto, y bien merece que le prestemos toda atención.

Cuando la felicidad se nos viene así, tan fácilmente, como llovida del cielo, en un artículo periodístico, que con un prólogo ditirámbico se inserta en el último número de *Noticiero de Soria*, con el título pomposo de «AGRARISMO PATRIÓTICO»,—como si vuestro noble movimiento agrario fuese antipatriótico,—indudablemente, no debe haber más que coser y cantar. De otro modo no es de presumir que hombres ya encanecidos cometieran lijerezas de chiquillos que hacen números en la escuela, cuando no envolviera una intención perversa, que esa, sí, sería un crimen, según frase del propio y nuevo apóstol.

Inconsciencia o perversidad, altruismo o apetito, redención o venganza, lo que quiera que sea el móvil, un poco, la verdad, nos extraña que el Sr. la Orden, vecino de Soria, ex-concejal del Ayuntamiento de Soria y exAlcalde del mismo, no ofrezca *esa dicha a su propio pueblo*, y, en cambio, la lleve a los demás, en este sentido extraños, que han integrado la antigua *Universidad de la Tierra de Soria*, nombre clásico e histórico, de lo que se olvida o ignora, a pesar de su pretendida, manoseada y algo torcida erudición; pues, entre otras cosas, es falso de toda falsedad que «los pueblos estuviesen divididos por lotes de 25 cada uno», como dice; si formados por Sesmos, que no es igual, los cuales llevaban los nombres de Frentes, Tera, San Juan, Lubia y Arciel.

Es otro dislate enorme y viejo en el señor la Orden, todavía no digerido por éste, el de que la Mancomunidad de la Tierra de Soria se compone de 150 pueblos y la Ciudad. Esa es otra Mancomunidad, es la de Ciudad y Tierra de Soria, pero la otra, la que el dice, la constituís vosotros solos. Como no es verdad tampoco, con el rigorismo que ello expresa, que la Ciudad tenga la mitad de los bienes, pues hay algunos, las inscripciones nominativas por vosotros poseídas, que os pertenecen solo a vosotros. El Ayuntamiento de Soria enajenó parte de su participación en ellas; parte, por cierto, que como la de los inmuebles proindivisos, no aparece justificada. Vosotros no habéis tenido merma alguna en esos bienes. Antes al contrario, y esto por ser nuevo no lo saben muchos, vais adquiriendo títulos de la Deuda pública para aumentar la renta y disponer con el tiempo de capital para cualquiera eventualidad. Eso es obra de estos dos últimos años, en los que se han comprado diez mil pesetas de dicho papel.

No es tampoco muy cierta la cantidad señalada que el Estado adeuda pendiente de emisión, pues las 500.000 pesetas que el Sr. la Orden asegura ser, no pasan, según todos los antecedentes procurados con el mayor celo e interés en los archivos y dependencias, de 146.220'69 su mitad y en conjunto la de 292.441'38.

Pero vayamos a lo esencial, a lo que el llama el quid de la cuestión. Y la cuestión está en esa multiplicación *por diez* de los productos líquidos. Hacer trescientos de lo que es treinta, o lo que es igual, una cosa parecida al milagro de los panes y los peces.

¿Queréis nada más lucrativo y pingüe? El no hacerlo—él lo dice y yo lo repito—*sería un crimen*. La frase, como veis, es gruesa y del mayor calibre. Ante ella yo me he quedado sorprendido, dudando si leía bien; por eso dice que es un crimen.

Ahora, vamos a ver quien es el que lo comete; si los que por omisión no hicieran tanta felicidad, o si los que por acción siembran la cizaña y no el trigo, desencadenan la tempestad de la codicia y estimulan las pasiones para seducir a los incautos. Porque ello sería más; sería un crimen y un suplicio, éste muy parecido al de Tántalo.

Cuando no se encuentra carne que comer por su escasez y carestía, cuando la guerra asola y aniquila al mundo, y la paz que se disfruta se siente tan hermosa, y cuando concurren todas las graves circunstancias que de todas clases nos rodean, venir ofreciendo la adquisición de no pocos miles de reses lanares, entre otras cosas, la verdad, tiene que resultar una mina positiva y encantadora ante la cual se queda tamañita la gallina de los huevos de oro de la fábula.

¿Será esto tambien otra quimera? ¿Es posible que haya, no ya error, sino la menor dificultad, para la implantación del negocio y la explotación del filón? Claro, que cuando se dá un paso de esa naturaleza, no es de sospechar, y por eso nosotros vamos a discurrir llevados de la mano de D. Ramón a ver si nos aprendemos esa papeleta que él proclama a todo viento, hasta el punto de ir predicando la buena nueva, haber editado un folletito y ampliado la tirada del periódico que la recoje y aplaude, asegurando que ha dado en el clavo. ¿Cómo, pues, pensar que pueda ser en la hora dura?

Pero el artículo va resultando ya un poco largo, y si entramos en el fondo de la materia, seguramente nos haríamos latosos. Por eso, y como de los medicamentos heróicos, cual es este que ha salido al mercado, conviene tomarlo a dosis para no intoxicarnos, pues es de advertir, por si acaso, que nosotros deseamos, como el que más, que ese enfermo tan querido, y al que como asesor venimos sirviendo hace ya bastantes años, se salve, en el supuesto de que realmente haya tal enfermedad, todavía no diagnosticada por el nuevo curandero o galeno que no tiene inconveniente en afirmar «que la Mancomunidad, tal y como está constituida, no va a ninguna parte, y encauzada y dirigida como antiguamente sería la salvación de los 150 pueblos».

Para el Sr. la Orden 553.098'08 pesetas que han sido repartidas en estos años, se conocen son de despreciar. Mas hagamos punto hasta el próximo día.

Mientras tanto no dejarse seducir de palabras. Que sean los hechos y los números. Estos no en el papel o en el pico, sino en efectivo valor, o sea prácticamente, no en teoría. Obras son amores.

Sotero Llorente Lapuerta.

De los pueblos.

ESPEJON

Si días faustos, alegres y placenteros existen en la historia de los pueblos, hoy 14 del corriente ha sido para la villa de Espejón, como el que más.

El repique y volteo general de campanas anunciaron ya el día anterior que algo ocurría, y efectivamente, hoy ha sido un día de alegría, de regocijo e imperecedera memoria, por haber tenido la satisfacción de ver acercarse a recibir el pan de los ángeles a la muy digna señora Maestra, acompañada de 60 niños y niñas (veinte de ellos por vez primera) quienes con su modestia, recogimiento y cánticos sagrados demostraron estar plenamente convencidos del acto que realizaban; pero lo que dió mayor esplendor y realce a la fiesta del día, fué el sermón alusivo al acto que nuestro querido e inolvidable Señor Cura D. Antonio Peñas Gete, párroco de La Hinojosa y encargado de esta Parroquia dirigió a los niños, en el que hizo ver claramente a ellos como a los padres, madres y demás familiares, lo útil y necesario que es acercarse con frecuencia a recibir a Jesús Sacramentado. Dicho sermón queda grabado en los corazones de estos habitantes para siempre, pero especialmente en los de los niños.

Yo como padre de familia y emocionado por la solemnidad del acto, no pudo por menos de dar las más expresivas gracias a la digna señora Maestra, a las autoridades y a nuestro querido señor Cura que tanto se interesan en bien de los niños y del pueblo.

Gonzalo Gallego.

NOLAY

El día 15 del actual celebró este pueblo la fiesta que en sufragio del alma de D. Eugenio Tarancón (q. e. p. d.) se guarda todos los años en el mismo día como prueba de gratitud por los inmensos beneficios que hizo en vida a este pueblo.

Con motivo de esta fiesta, los señores Alcalde y Secretario aprovecharon la oportunidad para dar a conocer el Reglamento de la Junta Defensa de Agricultores y después de leído, el señor Secretario pronunció un sencillo discurso explicando punto por punto el reglamento y encareciendo la unión de todos los labradores como esencial manera de que prosperen nuestros derechos.

Con muchos aplausos de los oyentes y vivas a la Junta de Defensa terminó el acto que resultó sencillamente conmovedor.

Por la noche se organizó una buena rondalla de cuerda que dió una buena serenata a D. Benito Garijo, por su cumpleaños, cantándole coplas alusivas.

El Sr. Garijo obsequió a todos con pastas y licores y después se unió a los felicitantes para ir a casa del Secretario Sr. Ortega a quien también en prueba de cariño se le dedicaron bonitos cantares.

Tambien el Sr. Ortega obsequió explendidamente a sus visitantes.

Las cosechas van bastante atrasadas a consecuencia de lo tardía y en malas condiciones que se hizo la sementera.

Suyo afmo.,

Galo Blanco.

YANGUAS

A cada santo le llega su día.

Empiezo mi humilde crónica
Ebrio de gozo y contento,
Porque ha llegado el momento
De hablar por red telefónica.
Desde hoy queda instalado
En la corte de la sierra
El teléfono llamado,
Con razón de «Villa y Tierra.»

Cuádrale muy bien esta denominación, porque el Municipio yangüés se encargó de proporcionar los postes, y éstos proceden de la Excomunidad de Yanguas y sus pueblos.

Gracias a quienes tanto han trabajado para la consecución de tan útil mejora, congratulándome de ser el primero en tomar parte activa en la mesa petitoria y celebro no ser el segundo en hablar por medio de este prodigioso invento. Extiéndase también nuestro reconocimiento al señor Jefe de línea D. Rafael Soria y personal a sus ordenes, por el celo, y actividad que han desplegado hasta ver terminada la instalación del mencionado aparato.

—Se han leído las moniciones canónicas para el matrimonio que intentan contraer la simpática señorita Eleuteria Lavería y el apuesto joven A. Miguel, Cabo de la Guardia Civil. Cordial enhorabuena.

Terminadas las obras de ensanche del Cementerio del inmediato pueblo de Valdeértelés, el día 12 su respetable Ecónomo D. Juan de Dios Vela procedió a la bendición y finada ésta pronunció un breve discurso pero de gran mérito, como todos los suyos. A continuación recitaron unos oportunos versos los niños Máximo Verguizas y Dámaso González, coronando el acto con una selecta poesía D. Juan Cruz Lozano,

A la fecha siguiente el celoso Alcalde D. Aniceto Martínez Valloria dirigió atenta comunicación, por sí y en nombre de los vecinos, al Ilmo. Sr. Obispo, expresando su gratitud por la donación de 150 pesetas para el importe de los materiales de la referida obra, en la que ha trabajado todo el vecindario.

Bien por la unión de los valduerteños.

—Hace pocos días tuvimos el gusto de asistir a la espléndida comida con que D.ª Francisca Sánchez de Orte, natural de esta villa y residente en la de Enciso, obsequió a los parientes y amigos al cumplirse el 93 aniversario de su natalicio. A pesar de contar tantas fechas, maneja muy bien el «devocionario de las cuarenta hojas» y juega perfectamente al tresillo.

Que cumpla un año más.

El Corresponsal.

19 Abril 1918.

Ecos y Noticias.

Junta de Defensa.—Esta Asociación dirigirá el lunes una circular a todos los pueblos del distrito de Agreda, rogando a las Juntas locales de contribuyentes asociados que se reunan para determinar si los agricultores procede que designen candidato para Diputado a Cortes, sin que dependa de los partidos políticos y defienda en el Parlamento el programa agrario que consta en el Reglamento aprobado por la Asamblea general.

Dado el entusiasmo que demuestran los agricultores por emanciparse de los políticos y ejercer dignamente los derechos ciudadanos, confía la Junta en que el distrito de Agreda, demostrará que no cede su honor colectivo por un puñado de infamantes pesetas, y así lo prueban las declaraciones de importantes núcleos electorales.

Una vez que los pueblos decidan tomar parte en la lucha electoral y verificado lo que pudiera llamarse antevotación, las representaciones del Distrito elegirán libremente el candidato que mejor juzguen ha de defender los intereses de los agricultores y el bien de la provincia, y la Junta trabajará por que triunfe realizando activa, enérgica y noble propaganda.

Poseemos informes que nos permiten confiar en la probabilidad de que el candidato que designen los agricultores para que los represente en el Congreso pueda ser proclamado Diputado de acuerdo con el artículo 29 de la ley electoral.

Hállase gravemente enferma la hermosa niña Rosita, hija de nuestro buen amigo el reputado médico don Basilio Jiménez.

Mucho celebraremos la mejoría de la enfermita.

Para las oposiciones a escuelas de niños, que darán principio el día veintidos del corriente mes, ha sido designado Secretario el vocal-maestro de las mismas D. Abdón Senén García.

El programa del ejercicio práctico no se dará a conocer hasta el mismo día 22.

Asociación normalista.—Nuestro querido compañero D. José M.ª Palacio ha sido invitado por la Asociación Normalista a dar una conferencia. Esta versará sobre el sugestivo e interesante tema «Relaciones entre el Estado y la familia».

La conferencia se verificará el domingo próximo en el Instituto, a las tres de la tarde.

Traslado.—En virtud de concurso de traslado ha sido nombrada Profesora de Física y Química de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba D.ª Basilisa Hernando que desempeña igual cargo en la de esta provincia.

De veras sentimos la ausencia de la distinguida Profesora.

Aniversario.—Mañana se cumple el primer aniversario del que en vida fué celoso Regente de las Escuelas graduadas de Soria y Presidente de la Asociación de Caridad D. Fermín Jodra de Miguel.

Descanse en paz.

De Medinaceli.—Ha quedado constituida en esta villa la Junta local de Defensa de los Agricultores en la siguiente forma: Presidente, D. Nicolás Aguilar; Depositario, don Eloy Medina, y Secretario, D. Victoriano Alonso.

La carretera de Gómara a Deza.—El ex diputado a Cortes por Agreda, nuestro buen amigo don Mateo Azpeitia, nos comunicó por telégrafo el jueves último, lo siguiente:

«Tengo la satisfacción de participarle que el Consejo de Ministros ha aprobado, en la reunión de esta mañana, la relación de subastas nuevas de carreteras, entre ellas el trozo segundo de la de Gómara a Deza, obra de tan gran interés para esa región. El anuncio se publicará en la *Gaceta* inmediatamente.»

Agradecemos la atención del señor Azpeitia y celebramos que hayan obtenido éxito sus gestiones.

En los recientes exámenes de guardas forestales ha sido aprobado con inmejorable calificación y obtenido plaza el joven Vicente Laseca Arribas, de Buitrago.

Sea enhorabuena.

Las minas de Fuentetoba.—Se nos dice que la Sociedad «Estudios industriales» de Barcelona, iniciará muy en breve trabajos en las minas de asfalto de Fuentetoba, para obtener aceites betuminosos que tan alto precio alcanzan en España.

En los referidos trabajos se emplearán numerosos obreros.

Crédito.—Para continuar este año las excavaciones en el cerro de Numancia ha concedido el Estado un crédito de quince mil pesetas.

Exposición.—Del 8 al 16 de Mayo próximo tendrá lugar en la zona de recreos del Retiro, en Madrid, la exposición canina para toda clase de razas de perros organizada por la sociedad central. Las inscripciones pueden hacerse en la calle de los Madrazo, 18, Madrid, y en Soria San Miguel, 4. El plazo termina el 27 del actual.

Suicidio.—En el río Tera y sitio titulado «El Vergal», término de San Andrés de Soria, ha sido hallado el cadáver de la joven Marcelina Hernández Nieto, natural de Canredondo que había desaparecido del domicilio de su madre el día 1.º del actual, ignorando dónde se encontrara.

Del resultado obtenido por la autopsia dedúcese que se trata de un suicidio y en este sentido han certificado los facultativos que han intervenido en el asunto.

Por antiguos resentimientos entre Pedro Aguado y Césareo García, vecinos de Fuentes de Agreda, el primero dió a Cesáreo una tremenda puñalada en el costado derecho dejando al herido tendido en tierra y dándose el agresor a la fuga.

Dado aviso a la Guardia civil del puesto de Olvega ésta ha detenido al Pedro y puesto a disposición de las autoridades competentes convicto y confeso de su delito.

El jueves último regresó de Madrid el Sr. Gobernador Civil de esta provincia e inmediatamente se hizo cargo de mando de la misma.

Mercados.—En el mercado último habido en San Pedro Manrique se registraron las siguientes cotizaciones: Trigo 18 pesetas; centeno 15; cebada caballar 14, 25; avena 10; yeros 17; Huevos 1'45 docena y patatas 1'75 arroba.

Incendio.—En la villa de Arcos y en el comercio que posee el vecino de la misma D. Pedro Camacho, se declaró un violento incendio que destruyó varias cajas de pastas, conservas, embutidos y otros artículos cuyas pérdidas se calculan en unas 4.500 pesetas.

El fuego se inició en el sótano del establecimiento y gracias a los trabajos realizados para extinguirlos pudo ser localizado en dicho punto, a lo cual se debe que las pérdidas no hayan sido mayores.

Aunque el accidente se cree casual el Juzgado ha instruido las oportuna diligencias.

ZOTAL

Gran desinfectante para la higiene, ganadería y plantas.

JABON ZOTAL

Cura las enfermedades de la piel Venta: Droguerías y Paqueterías Camilo Tejera y Hermana. Sevilla Proveedores de la Real Casa.

Se ha designado para el cargo de Juez de Instrucción de Tudela a don Juan A. Pacheco que desempeñaba iguar cargo en Alcañiz (Teruel).

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.—En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 6 imposiciones en cartillas nuevas, 4.431'05 pesetas; por 25 imposiciones en cartillas antiguas, 14.830 95 pesetas; por cancelación de 9 pagarés 28.994'75 pesetas. Total de ingresos 48.256 75 pesetas.

Pagos.—Por 00 cancelaciones de cartilla, 000 00 pesetas; por 38 devoluciones a cuenta, 45 941'25 pesetas; por 16 préstamos concedidos 43 936 25 pesetas. Total de pagos, 89.877'50 pesetas.

Diferencia a favor de pagos, 41 mil 620'75 pesetas.

Véase anuncio en 4.ª plana.

Un medicamento que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago e intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Ultima hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

MADRID 29, (8 mañana).

Senado.

Jura el cargo el Sr. Calderón y el Presidente da cuenta de los fallecimientos de Senadores que han ocurrido en el interregno parlamentario. De todos hace sentido elogio y especialmente del Sr. Labra.

Asócianse a las palabras de pésame los Sres. Sánchez Teca y García Prieto.

El Sr. Carracido contesta a las alusiones de Ortega Morejón, justificando que suspendiérase la sesión del Claustro por falta de número. Insiste el señor Ortega en sus manifestaciones anteriores. El Sr. Izquierdo anuncia una interpelación sobre política general y censura al Gobierno, doliéndose de que no favorezca a los agricultores. Pide que se persiga a los acaparadores de azufre, porque es un producto necesario para combatir la plaga del viñedo. Ofrece el Sr. García Prieto atender la proposición.

En el orden del día apruébanse, sin discusión, los dictámenes sobre decretos restableciendo las garantías y tómase en consideración la proposición de ley del Sr. Aramburu, modificando el artículo 53 de la ley electoral.

Congreso.

Pide D Indalecio Prieto que se abonen las pensiones otorgadas a los supervivientes de la guerra de Africa en 1859 y protesta de que la Diputación de Bilbao prohiba a los miñones asistir a la fiesta del dos de Mayo.

El general Marina dice que para verificar ese pago es preciso un crédito especial. Gestionará el Gobernador de Vizcaya que la Diputación autorice a los miñones para que asistan a la fiesta patriótica y afirma que se ha exagerado mucho al detallar el viaje accidentado de mil reclutas que salieron de Cádiz para Larache.

Expone el Sr. Zabala que de las trescientas mil pesetas consignadas para pensiones en el extranjero, la mayor parte llévaselas la Institución Libre de Enseñanza y afirma que los individuos de la Junta de pensiones tienen ideales elevados; pero sus manos metidas en el cajón del pan. El Sr. Uña replica: Eso es una infamia. Zabala protesta y pide explicaciones. Niégase Uña a darlas y se produce formidable escándalo, que el Presidente logra dominar.

En el orden del día reanúdase la discusión contestando al Mensaje. Presenta una enmienda el Sr. Alvarez Valdés, combatiendo las jurisdicciones especiales, pide reformas en el Supremo, que se aumente el sueldo al personal de la judicatura y se levanta la sesión.

Indisposición de Cobián.

Encontrándose ayer por la mañana el exministro Sr. Cobián en el Consejo de Administración del ferrocarril del Norte, sufrió un fuerte ataque en la cabeza y reconocido por varios médicos no atreviéronse a autorizar el traslado del enfermo a su domicilio.

A las seis y media de la tarde, el enfermo reaccionó algo y en una camilla pudo ser trasladado a su casa. Continúa hoy gravísimo, pero abríganse esperanzas de que pueda salvarse.

Choque de tranvías.

En Santander ha ocurrido un choque de dos tranvías que hacen el servicio entre la capital y los pueblos inmediatos y ocurrió el accidente por no haber esperado uno de los vehículos el paso del otro. El choque causó la rotura de los cristales y resultaron heridos José Ruiz Martín, de sesenta años, que se le apreció conmoción cerebral y heridas graves en la cabeza a Valentín Herrera, y en las piernas y en otras partes del cuerpo a Francisco Aylión, Guadalupe López, Rosario Santa María, Agapito Cerdo, Bartolomé Reyes, Guillermo Cayo y Basilio Valverde. Otros viajeros resultaron levemente heridos. Todos fueron asistidos convenientemente.

Varias noticias.

El Sr. Obispo de Córdoba ha visitado en Granada la Alhambra y otros monumentos históricos.

—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Castellón se acordó dirigir instancia al Gobierno pidiendo que se incluyan en el proyecto de amnistía a los delincuentes militares que cumplen condena en el penal de Cartagena.

—Las secciones del Congreso han elegido para formar la comisión dictaminadora de la reforma del Reglamento a los Sres. Sánchez Guerra, Aparicio, Silió, Alvarez Mendoza, D'Angelo, Salvatella y Rocés.

Parte inglés.

El enemigo efectuó varios ataques al sur de K-aund, siendo rechazado.

También verificó otros ataques en los que hicimos prisioneros y nos apoderamos de ametralladoras, Regimientos de seis divisiones alemanas intervinieron en los combates de ayer, librados en Gibeachi cuyos asaltos rechazamos.

Solo el enemigo se apoderó de uno o dos puestos avanzados, sufriendo terribles bajas.

Monitores ingleses han bombardeado Ostende. Las baterías de los alrededores contestaron infructuosamente.

Destroyers enemigos cañonearon puestos próximos a Dunkerque y retiráronse antes de aceptar combate.

En la incursión que los destroyers ingleses verificaron el 28 de Marzo en la bahía de Heligeland hundieron tres veleros armados y apresaron tres oficiales y 69 tripulantes alemanes. Ninguna baja sufrieron los ingleses.

Parte alemán.

En Flandes sostuvimos pequeños combates con destacamentos belgas e ingleses. Los ataques del enemigo cerca de Wytschaete fueron rechazados, causándoles bajas. Continúa la actividad de la artillería en varios puntos.

Avanzamos al norte de La Bassée, cogiendo cañones y aprisionando 600 soldados. Bandas francesas atacaron Morsel y Moreuil, siendo rechazados en lucha acérrima.

Ocupamos en Ukrania las poblaciones de Eschaplizka y Elisepol.

En el frente macedónico hicimos prisioneros a algunos combatientes italianos y serbios.

Parte austriaco.

Entre Eletsen y Piave nótase fuerte actividad por ambos mandos sin interrupción, y en la meseta de las siete columnas rechazamos los avances italianos.

MADRID 20, 4 TARDE.

Temblor de tierra.

Esta mañana, a las once y media, se ha sentido un pequeño movimiento sísmico que en el edificio de la Delegación de Hacienda produjo grietas peligrosas, determinando el hundimiento de algunos tabiques. Desalojaron el local los empleados y se ha dispuesto que se abandone el viejo local de la calle de las Infantas, instalándose la Delegación en la casa de la Moneda.

De la Presidencia.

El Sr. Maura no ha facilitado hoy la nota que acostumbrado a dar a los periodista. Llegó al jefe del Gobierno bastante tarde a su despacho oficial y celebró extensa conferencia con el Subsecretario. Después el Sr. Maura recibió la visita del Sr. Arzobispo de Toledo.

Huelga resuelta.

Nos ha manifestado el Sr. García Prieto que ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga de obreros textiles que existía en Tarrasa y todos los obreros han reanudado al trabajo.

La gravedad de Cobián.

En este momento recibo informes asegurando que el Sr. Cobián hállase espirando. Según dictamen de los médicos, no hay salvación para el ilustre enfermo y es inminente un triste desenlace.

De Estado.

Han visitado al Sr. Dato el Sr. Obispo de Barcelona y el Rector de la iglesia de San Fermín de los Navarros, para hablarle de cuestiones eclesiásticas.

DE LA GUERRA

Informes ingleses.

El parte oficial dice que no ha habido cambio en el frente inglés, donde continúa funcionando activamente la artillería.

Durante la madrugada el enemigo efectuó violentísimos ataques contra la posición de Merville, sin resultado. Nuestra artillería cañoneó trasportes enemigos que avanzaban en la parte de Lys.

El corresponsal de la agencia Reuter telegrafía que, en general, el día de ayer fué malo para los alemanes. A las nueve treinta de la mañana iniciaron un ataque contra Mevek y después de cinco horas de bombardeo tuvieron que retirarse con enormes pérdidas, dejando en poder de los ingleses 200 prisioneros.

Noticias de Barcelona.

Se ha celebrado la Asamblea Postal, aprobándose el Reglamento de Inspección de Correos y se dió cuenta de los telegramas recibido de la Mayordomía de Palacio y del Director General de Comunicaciones contestando al saludo de los asambleístas.

—A los funerales del ex-diputado D. Antonio Suñer asistió enorme concurrencia, entre la que figuraban las personas más salientes del catalanismo. Presidieron el duelo D. Angel Guimerá y el Presidente de la Unión Catalana.

—Personas capacitadas de Barcelona, han dirigido un telegrama al Presidente del Consejo, rogándole ordene que impida se juegue a los prohibidos, porque en esta última semana se registraron dos delitos de sangre, motivados por el juego y no puede subsistir tal estado de cosas, que daña intensamente a la moral pública.

—La Comisión mixta de Reclutamiento ha denunciado al Fiscal que varias agencias han publicado hojas en las que al dar cuenta de las resoluciones de los expedientes de quintas, dicen que tales agencias influyeron en la declaración de mozos inútiles del reemplazo de 1917, y como ésto no es cierto pidea que se castigue a los desaprensivos industriales.

ANUNCIOS

ALDEALPOZO

Por renuncia voluntaria del que la venía desempeñando, fundada en motivos de salud, se halla vacante la plaza de Inspector municipal de Higiene pecuaria y asistencia a los ganados de los vecinos de este partido, compuesto del de la fecha como matriz y sus anejos Valdegeña, Nieva, Calderuela y Omeñaca con el haber anual de 365 pesetas por la primera y cien fanegas de trigo puro la segunda.

Los señores profesores aspirantes, dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía hasta el 10 de Mayo próximo en que se proveerá.

Aldealpozo 15 de Abril de 1918.—El Alcalde, Agustín Fernández. 1-2-d.

VENTA de una seleccionadora de cereales, de dos cuerpos y ocho caídas, en perfecto uso.

Para verla y tratar dirigirse a D. Pedro San Miguel, en San Pedro Manrique. 1-3-d.

PATATAS MONTAÑERAS DE SIEMBRA con certificado de procedencia a disposición del comprador se venden en Tarazona casa de Román Manero a 3 pesetas arroba amarillas y a 3,25 blancas tempranas. 1-3

Se desea vender un macho mular viejo, propio para carro o labor; se dará en condiciones de precio al contado o fiado.

Para verlo y tratar, Coladeros de San José, Bruno Muñoz.—Soria. 1-2

DÉVANOS

Se halla vacante la plaza de Practicante Barbero, de este pueblo, con la dotación anual de sesenta y siete fanegas y media de trigo puro, cobradas directamente por el interesado de los vecinos en la recolección de cada un año.

Los que se consideren adornados de los requisitos necesarios para el desempeño del citado cargo, presentarán sus solicitudes debidamente reintegradas al Sr. Alcalde de este pueblo, en término de quince días, pasados los cuales se proveerá. 1-3

LA ALAMEDA

Desde 1.º de Mayo próximo se hallará vacante la plaza de Guarda Jurado de campo de este pueblo con el haber diario de 1'50 pesetas o lo que con el agraciado hubiera de convenirse.

Solicitudes a esta alcaldía hasta el día 30 del actual.

La Alameda a 18 de Abril de 1918.—El Alcalde, Maximino Muñoz.

AMA DE CRIA, casada, con leche de 30 días edad 30 años, desea criar en su casa. Dirigirse a Federico Blasco, en Almazán, (Soria). Cuartel viejo.

VENTA, de una casa en esta capital calle de la Doctrina, n.º 38. Tiene espaciosa cuadra y corral.

Para más detalles dirigirse a D. Aquilino Sanz, Caralcero, Soria. 1 8 p.

PASTOR cabrero se necesita uno en el pueblo de Morón, para guardar de 50 cabezas en adelante, se le pagará mensualmente una peseta por cabeza.

Dirigirse al Sr. Alcalde de dicho pueblo. 1-3-p

VACANTE.—Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Navaleno, con la dotación de tres mil pesetas anuales, pagadas por la Beneficencia y familias acomodadas y casa libre. El pago se hará en la forma que el agraciado desee.

Las solicitudes por término de veinte días, pueden dirigirse al señor Alcalde del pueblo citado.

Navaleno 15 de Abril de 1918.—El Alcalde Eugenio Mediavilla. 2 5 p.

AMA DE CRIA se necesita, para criar en casa de los padres, en un pueblo de la provincia de Zaragoza, una niña de dos meses. Se le pagará el viaje; se exige leche fresca y sobre todo que no tenga enfermedad alguna.

Dirigirse al Médico titular de Monegrillos, por Pina de Ebro. 2-2 p.

POTRA, se vende, de 2 a 3 años, pelo negro; dos dedos sobre la marca, buena raza y sanidad.

Para tratar, con D. Felipe Ramos, en Medinaceli. 2 3.

CERDO SEMENTAL.—Se pone a disposición clase blanca, raza del modelo.

Para informes: Angel Diez —Aldealpozo. 2-2 p.

TALLER DE HERRAMIENTA AGRICOLA.—Especialidad en Arados comunes, Vertederas Aguila Ideal Martínez y otras.

Julio Martínez.—Velilla de Medinaceli (Soria). 2-14 p.

VACANTE.—Por dimisión de quien la venía desempeñando, por traslado a otra de mayor ascenso se hallen vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de esta villa, dotadas la primera con 550 pesetas y la segunda con los derechos arancelarios.

El agraciado percibirá además 25 pesetas por el buzón, 40 por la Sociedad del monte la «Invencible», 20 por otra Sociedad y estará libre del impuesto de Consumos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Alcalde que suscribe, las que se admitirán hasta el día 30 del actual, en dicho día será provista.—Cigudosa 17 de Abril de 1918. El Alcalde, Carlos Cabriada. 2 2.

CRIA para burra, mula o mulo se desea comprar.

Dirigirse a Andrés Marín, Hortelano del Cañuelo, Soria. 2 2-p

COCINERA bien impuesta en su obligación, se necesita.

Dirigirse a esta Administración. 2 4

OBREROS

Continúan los trabajos en la carretera de El Royo a La Muedra, donde se admiten obreros con el jornal de 2'25 hasta 3 pesetas, según su trabajo.

Los barreneros ganarán desde 3 pesetas a 3'75.

Las horas de trabajo serán de sol a sol y estas obras durarán año y medio próximamente. 3-6

ADOLFO ALVAREZ, Médico-oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

PARADOR DEL FERIAL

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid Calle de la Constitución, 6, pral. el Médico-Oculista **D. Pablo Alvarado.**

SORIA.—Imprenta, y Librería Encuadernación de Las Heras Hermanos.

to comenzaría para él la vida del esclavo.

La mano del hombre se disponía a echar sobre su lomo la pesada carga, signo de esclavitud.

Pero, como ha dicho Chateaubriand, *la infancia es feliz porque lo ignora todo, y la vejez desgraciada por que todo lo sabe*; por eso el joven rucio seguía a su madre con cierta alegría retozona, capaz de partir el corazón a las piedras.

El cura le miraba de vez en cuando con el rabillo del ojo con tal expresión de ternura, que parecía decirle:

—Si tú supieras lo que te va a suceder, no retozarías tanto.

En cuanto a la pollina, conforme con su suerte hacía muchos años, caminaba con paso grave hacia donde la empujaban las circunstancias, sin acordarse del pasado ni pensar en el porvenir.

Para ella sólo existía el presente, reducido a un pienso de paja y cebada.

El día era caluroso; y como los rayos del sol, descargando sobre el largo levitón de paño del señor cura, se dejaban sentir de un modo harto inhumano, le pareció llegada la hora de utilizarse de su paraguas y así lo hizo.

El paraguas del padre Juan, cuando desplegaba su inmensa tela, más que paraguas, parecía, mirado a vista de pájaro, un bombo portátil de algodón encarnado.

Su contera no era contera, era un pararrayos; de modo que las malas lenguas del

pueblo aseguraban que algunas veces, en ardorosos días de la canícula, cuando el señor cura se paseaba por el valle con su paraguas desplegado, los trabajadores de la sierra le solían confundir con la ermita del pueblo.

Por desgracia, esos *artefactos* útiles y cómodos, bajo cuyas protectoras telas cobijaban nuestro padres toda una familia, van desapareciendo.

Hoy día un paraguas es una especie de dedal de seda con un alambre en medio, cuya sombra apenas nos cubre la nariz.

El cura, pues, desplegó su inconmensurable paraguas de algodon encarnado, y el sol se vió burlado y humillado ante la industria del hombre, porque sus ardientes rayos fueron desde aquel momento impotentes, tanto para el jinete, como para la modesta cabalgadura.

Llegó a Salamanca después de dos horas de caminata, y se instaló en un mesón de los arrabales.

Allí le deparó su buena suerte unos compradores para la burra.

Pertenecían éstos a la familia de séres errantes y vagabundos, universalmente conocidos con el nombre de *gitanos*.

Con su charla picaresca y aturdidora abrumaron al pobre anciano, que al oir el cúmulo de defectos que atribuían a su modesto herbívoro, desesperaba ya de poder enajenarlo; de modo que se apresuró a cerrar el trato, temeroso de que aquellos

LA SALUD
recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis á los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado é intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos á la tisis, á los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

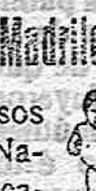

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Ruperto Sanz Martínez

MAQUINARIA AGRÍCOLA.—Almazán.

Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Ciutat», seleccionadoras «Marot». Cultivadores americanos. Trisurcos, sembradoras vertederas, trillos, etc.

Inmejorables condiciones y precios.

Librería y Casa Editorial de Antonio Rubiños, Preciados 23, MADRID. Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernan Caballero. 16 tomos en 8.º a 2'50 pesetas, respectivamente, en rústica y encuadernados.

Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos 8.º a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y *Aprovechamiento de sobras.* Un tomo en 4.º de más de 1.000 páginas. Vigésima-novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rvdo. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS

I.—La cuestión del progreso.
II.—Idem idem (continuación).
III.—El progreso moral por medio de la santidad cristiana.
IV.—El progreso social por medio de la autoridad.
V.—El progreso de la sociedad por medio de la familia.
VI.—El progreso por medio de la educación cristiana.
VII.—El progreso de la inteligencia por medio de la armonía, de la razón y de la fe.
VIII.—El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.
IX.—La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo.
X.—La negación naturalista y lo sobrenatural
XI.—La economía anticristiana en presencia del hombre.
XII.—Objeto y naturaleza del arte.
XIII.—El ateísmo ante el progreso.
XIV.—La existencia de la Iglesia.
XV.—La autoridad en la Humanidad y en la Iglesia.
XVI.—De la maternidad de la Iglesia.

La colección completa consta de 16 tomos en 8.º (15 por 10), de 350 a 400 páginas cada uno, y su precio en rústica es solamente

Una peseta cincuenta céntimos, cada tomo.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria *Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.*

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores. D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugüerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutiérrez Ceballos; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo:

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12,

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente.

Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1917 poseyendo setecientas sesenta y cuatro mil doscientas pesetas nominales de reservas en valores del Estado, Deuda interior, amortizable y Cédulas hipotecarias; 1.309 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 1.006.703 06 pesetas; 289 préstamos pendientes de vencimiento, por 426.710'75 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 34.405'78 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Sosa de Chile,* Almirante, 19, MADRID.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbónato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO: S. Bernardo, 41, Madrid

Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su esmerada pureza y exquisita refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LUDEÑA

Canalejas, 50.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Sendingas, Martina Caralcaro y Pablo Ibáñez.

LA CATALANA

Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases

52 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1917..... *Pesetas* 7.808.639'76
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1917.............. íd. 27.893.465'32

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria,

Don Auxibio García, Plaza Mayor, 6.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallarés, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián V..., D. Isáac Griñán, D. Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. A... Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín O...

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes ó para la preparación de Sobrestantes.......... Asistiendo a la Academia 30 p... Por correspondencia... 20

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.º—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico ... Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría ... de 18 ... en rústica y 20 encuadernado.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Comp.ª de Seguros reunidos

Capital social: 12 000 000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

51 años de existencia.

Seguros sobre la vida ‡ Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital.....	Suscrito..............................	Pesetas	1.000.000
	Desembolsado.........................	»	300.000
Reservas.....	Estatutuaria.........................	»	95.150
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)............	»	499.494
Primas recaudadas en 1913..........		»	1.950.560
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..		»	4.560.440

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado (*Primera sociedad que lo ha establecido*).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (*Prima muy reducida*).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ; Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 2.º

GREGORIO CUEVAS AGREDA

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología.

70 CANALEJAS 70

—SORIA—

TELÉFONO NÚM. 74.

Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

ACEITE ORIENTAL

Tintura progresiva

¡Fuera canas!

4 ó 5 gotas bastaron para rejuvenecerme de tal manera, que de viejo despreciable me volví joven hasta el extremo de dislocar a las muchachas apenas me veían.

DE VENTA

Farmacia DR. Carrasosa.

Canalejas, 18

SORIA

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de S. Esteban...

VIDA Y MILAGROS DE SAN PEDRO DE OSMA, EN VERSO

POR

D. Agapito Alpanseque y Blanco.

Se vende, al precio de una peseta, en Soria, Comercio de D. Nicasio Ruiz; en Burgo de Osma, Administración de *Hogar y Pueblo;* en Aranda de Duero, imprenta de Castro Esteban y en casa del autor, Fresnillo de las Dueñas (Burgos).

Librería y Papelería de Moisés L. Egido

Gómara (Soria)

Material escolar, impresos para Ayuntamientos y Juzgados, papel de todas clases, libros en blanco y rayados, obras jurídico-administrativas, novelas, etc., etc.

Precios de catálogo de las más importantes casas editoriales.

MIRANDA sastre, VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

Nuevo almacén de ultramarinos por mayor y menor

DE

Juan Díaz Gutiérrez

Canalejas, 73.—Soria

PRECIOS ECONÓMICOS

Sociedad Abono Orgánico Humus.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

El Humus o Mantillo no es un producto nuevo del cual se pueden hacer más o menos elogios, pues nace con la Agricultura y de él se han ocupado los hombres de ciencia de todos los tiempos.

Para precios y condiciones dirigirse al Representante en Soria

FRANCISCO GONZALEZ

Plaza de la Leña, 12.—Soria

Compañía Colonial

Indisputable superioridad EN CHOCOLATES

CAFES MOLIDO Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854

truhanes descubrieran nuevos alifafes a su cabalgadura.

El sacerdote vendió por fin la burra a aquellos charlatanes mercaderes mediante la modesta suma de doscientos cuarenta reales vellón, después de una hora de debates y corridas por el patio de la posada.

Con este dinero atado a la punta de un pañuelo, el cura entró en la ciudad a comprar los objetos que motivaban su viaje.

Terminada su comisión, le pareció prudente acostarse y así lo hizo.

Al otro día cuando la risueña frente de la aurora asomaba por las puertas del Oriente, el cura dejó la cama, y ayudado por el mozo del mesón, comenzó a ataviar al Pardillo con los arreos de su madre.

El pardillo contemplaba la ceremonia con las orejas tiesas y la mirada recelosa; y aunque algunos extremecimientos nerviosos demostraban que no era muy de su agrado lo que con él hacían, por fin las buenas razones que le dirigió su amo acabaron de convencerle e hicieron que se resignase con su suerte.

Cargado el asno con los enseres comprados, y pagada la cuenta del posadero, el cura montó en el Pardillo, y haciendo la señal de la cruz sobre su frente, partió en dirección al pueblo.

El padre Juan no era gran jinete; así es que no las tenía todas consigo, porque el Pardillo, acostumbrado a sus carreras retozonas, solía de vez en cuando olvidarse

con el de todos los presentes; así es que se levantaron dejando aprobado:

Primero: que se destetara al chico.

Segundo: que las mismas que hasta entonces le habían servido de madre, siguieran siéndolo, sin alterar los turnos, hasta que cumpliera los tres años.

Tercero: que en llegando el niño a esa edad, volvería a vivir con el señor cura, hasta que su padre pareciera a reclamarle o el chico quisiera emanciparse de su protector.

Cuarto y último: que puesto que el Pardillo (nombre por el cual se reconocía al hermano de leche de Roque) se hallaba en el caso de campar por su respetos y el pueblo era abundante en pastos, de nada servía la pollina; por lo cual debía venderse, y comprar con el producto ropa y cama para el niño; y en caso de sobrar algún dinero, hacer una fiesta a la Virgen del Valle, en conmemoración de la llegada de Roque al pueblo.

Después de todo esto, se levantó la sesión.

No sabemos la hora a punto fijo; pero lo que sí se podemos asegurar es que el sol marchaba a pasos agigantados a hundirse en su ocaso.

Al día siguiente el cura montó en la burra y partió para Salamanca.

El Pardillo seguía, como siempre, a su madre.

El pobre animal ignoraba que muy pron-